

Resolución de fecha 13 de enero de 2021 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se establece nueva fecha de examen del proceso selectivo, para la creación de una Bolsa de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral, para la contratación temporal como **Técnico Especialista, Grupo Profesional C, Nivel salarial C1, Especialidad Diseño Gráfico**, convocado por Resolución de fecha 2 de octubre de 2020.

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 20.1 en relación con el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre de 2001), así como en el artículo 65.1, de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Por Resolución de fecha 22 de diciembre de 2020 de la Universidad Politécnica de Madrid, se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se publicó la fecha de examen del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral, para la contratación temporal, como **Técnico Especialista, Grupo Profesional C, Nivel salarial C1, Especialidad Diseño Gráfico**, convocado por Resolución de fecha 2 de octubre de 2020.

Debido a las condiciones meteorológicas adversas que han supuesto el cierre de todos los Centros e instalaciones de la Universidad Politécnica de Madrid hasta el día 18 de enero de 2021 y dadas las medidas de seguridad a adoptar en relación con la COVID-19 (ventanas abiertas durante la realización de las pruebas, espacios ventilados...), se decidió el aplazamiento de la fase de oposición, suspendiéndose el examen previsto para el día 12 de enero de 2021. Una vez establecida la nueva fecha para la realización del ejercicio,

ESTE RECTORADO, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:



Primero - Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del único ejercicio de la fase de oposición, el día 26 de enero de 2021, a las 10:00 horas, en el Aula A10 (1ª planta) del Edificio de Agrónomos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, Av. Puerta de Hierro, nº 2 - 4, 28040, Madrid.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de enero de 2021

El Rector

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

